



**VICERRECTORIA ACADEMICA Y DIRECCION DE INVESTIGACIONES**  
**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Uptc**

**Convocatoria Becas por Investigación - II Semestre de 2017 No 11**

***PRESENTACIÓN***

La política académica de la Uptc, en materia de formación investigadora, se orienta a incentivar la participación de sus estudiantes en los grupos de investigación. Un instrumento de apoyo a semilleros, es el acuerdo 025 del 29 de mayo de 2008, sobre BECAS POR INVESTIGACIÓN, dirigida a estudiantes de Programas Académicos de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

***OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA***

Adjudicar 50 becas por investigación para el II Semestre académico de 2017, establecidos en el Acuerdo 025 de 2008.

***PARTICIPANTES***

Estudiantes de pregrado de la UPTC vinculados a los grupos de investigación de la UPTC, registrados en la Dirección de Investigaciones, en calidad de semilleros.

***PROCEDIMIENTO***

1. Los aspirantes a obtener la Beca por Investigación, serán presentados por el/la coordinador/a del grupo, ante el centro de investigaciones de su Facultad, mediante solicitud escrita.
2. La documentación completa debe ser radicada en los Centros de Investigación de cada Facultad según cronograma de esta convocatoria.
3. El estudio de solicitudes está a cargo del Centro de Investigaciones, de cada Facultad.
4. Los Centros de Investigación de cada Facultad deben verificar los requisitos y diligenciar el formato I-FP-P04-F06, enviar copia digital por correo electrónico: [direccion.investigaciones@uptc.edu.co](mailto:direccion.investigaciones@uptc.edu.co), asunto Convocatoria - Becas por Investigación. Remitir la documentación restante en físico a la DIN.
5. El Comité de Investigaciones consolida, verifica y asigna, según los cupos definidos en el Acuerdo 025 de 2008.
6. Las Becas se otorgan mediante resolución rectoral.

***REQUISITOS***

1. Carta de presentación a la convocatoria suscrita por el coordinador del grupo de investigación donde se indique el tiempo de vinculación del estudiante candidato al grupo, así como las actividades desarrolladas durante este tiempo.
2. Participar en un proyecto de investigación del grupo de investigación al que pertenece.
3. Que el tiempo de vinculación al grupo de investigación y al proyecto en el que participa no sea inferior a cuatro meses
4. Acreditar productividad: artículos en autoría o coautoría, organización de eventos, ponencia, asistencia a eventos con el grupo de investigación con el que se presenta, dentro del último año.
5. No tener programada fecha de sustentación del proyecto de grado
6. No haber sido sancionado disciplinariamente.
7. Certificaciones de los cursos, seminarios, congresos o presentación de ponencias de carácter investigativo, desarrolladas por el aspirante durante el año inmediatamente anterior. (abril 2016-mayo 2017)
8. Registro del candidato en el SGI del grupo de investigación proponente.
9. Constancia de matrícula del primer semestre de 2017.
10. Certificación de promedio de calificaciones acumulado hasta II semestre de 2016. El promedio acumulado debe ser superior o igual al promedio ponderado del programa académico.

El plan de trabajo a desarrollar por el aspirante en el grupo de investigación durante el II semestre académico de 2017, en formato I-FP-P04-F03.

12. El grupo debe estar a Paz y Salvo a fecha de cierre de la convocatoria.

### COMPROMISOS

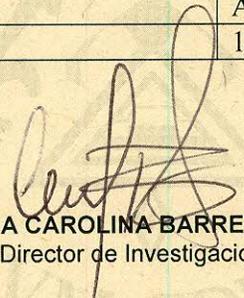
1. Desarrollar el plan de trabajo presentado.
2. Someter a evaluación un artículo en revista académica o presentar ponencia en evento académico, como producto de las actividades de investigación desarrolladas en el grupo.
3. Asistir a las sesiones de trabajo y representación, a las que sea convocado por la DIN o el grupo.
4. Asistir por lo menos a una capacitación de las organizadas por la DIN.
5. Apoyar las actividades de investigación del grupo.
6. Entregar en la DIN, el informe de actividades según formato I-FP-P04-F07, en la semana 15 del calendario académico de 2017.

### Criterios de Selección

- a. Nivel de calidad y reconocimiento del grupo de investigación.
- b. Productividad del candidato entre abril de 2016 – mayo de 2017: ponencias, cursos de capacitación DIN, participación en proyectos de investigación y publicaciones.
- c. Promedio académico.

### CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la Convocatoria	9 de mayo 2017
<b>Entrega</b> de documentación, por parte de los interesados, al Centro de Investigaciones	31 mayo de 2017 Hora: 5pm
<b>Evaluación</b> de propuestas por el Centro de Investigaciones de la Facultad	31 Mayo de 2017- 2 junio de 2017
<b>Remisión</b> de propuestas con verificación de los Centros a la Dirección de Investigaciones hasta las 5 p.m	5 Junio de 2017 – Hora: 10 am
Publicación de preliminares	12 de Junio de 2017
Reclamaciones	13 junio de 2017 hasta las 5pm- correo convocatorias.investigacion@uptc.edu.co Asunto reclamación
Publicación de resultados definitivos	15 de Junio de 2017

  
**PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL**  
 Director de Investigaciones